



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: Ejecutivo (Sentencia Ordinario)
Demandante: **LEIDY JOHANNA CASTRO COMETA Y OTROS**
Demandado: **FELIX MARIA GRIMALDO PACHECO**
Radicación: 190013103003-2014-00197-00

Atendiendo las especiales circunstancias por las cuales solicita el señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Piendamó, facultad para subcomisionar, y poder adelantar la diligencia de secuestro encomendada mediante Despacho Comisorio No. 01, calendada 30 de julio de 2020, proferida dentro del asunto en referencia; considera el Despacho que es de aceptarse tal pedimento, con el fin de poder dar continuidad al trámite procesal que se adelanta con la presente acción.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**

DISPONE

PRIMERO: FACULTESE al Señor Juez Segundo Promiscuo Municipal de Piendamó, Cauca en su calidad de comisionado para que Subcomisione y pueda adelantarse la diligencia de secuestro encomendada del vehículo de placas SYA 541, contenida en el Despacho Comisorio No. 01 del 30 de julio de 2020. OFICIESE

NOTIFIQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN

CONFIRMACION POR ESTADO No 093

del 23 de febrero de 2021

Secretario,
